



Superintendencia
del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Notificación personal
Artículo 46, inciso 3º Ley N° 19.880

Con fecha 09/03/2023, siendo las W.W horas, procedió a notificar personalmente a Maximiliano Leiton, en las dependencias de la unidad fiscalizable “CMP- Planta Pellets”, ubicadas en Ruta C-48 S/N, comuna de Huasco, de la Resolución Exenta N°1/Rol F-023-2025.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Maximiliano Leiton, quien firma a continuación.

Maximiliano Leiton
170253868

R.U.N.:

Observaciones:

Sin observaciones

C. Jorquera
Paula Mandado.
Funcionario

Superintendencia del Medio Ambiente